

Universidad ESAN



Vicerrectorado de Investigación

POLÍTICA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Lima, junio de 2021

ÍNDICE

ANTECEDENTES.....	3
CREACIÓN DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL.....	3
ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL REPOSITORIO	4
PROPIEDAD INTELECTUAL	7
GESTIÓN DEL REPOSITORIO	8
GESTIÓN TECNOLÓGICA.....	9
POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE DATOS	10
CONSIDERACIONES FINALES	10
ANEXO 1: ESTRUCTURA DE CONTENIDOS DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL.....	11

POLÍTICA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

ANTECEDENTES

En el año 2009, la Biblioteca de ESAN (ESAN/Cendoc) crea el Repositorio de Tesis con el propósito de albergar las tesis elaboradas por los alumnos de maestría de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados. El acceso a los contenidos estaba autorizado, básicamente, a los profesores y los alumnos de maestría, mediante validación de usuario y contraseña institucional.

En el año 2015, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec) crea, mediante la Ley N.º 30035, el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, denominado Alicia (Acceso Libre a la Información Científica).

Inicialmente, el Repositorio Nacional Alicia buscaba el depósito de los resultados de investigaciones financiadas con fondos públicos. De esta manera, las universidades, institutos de investigación y organizaciones públicas estaban obligadas a crear sus repositorios institucionales y depositar en ellos sus documentos producto de financiamiento público.

Posteriormente, se decidió la incorporación al Repositorio Nacional Alicia del conocimiento generado en las universidades privadas, lo que ahora constituye una condición básica de calidad exigida por la Sunedu.

CREACIÓN DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

A fines del año 2016, se crea el Repositorio Institucional de la Universidad ESAN (en adelante Repositorio), que logra su adhesión a Alicia en marzo del 2017. En el 2018, se aprueba la primera versión de la política del repositorio institucional por acuerdo N°189-08/2018 del Consejo Universitario, en sesión ordinaria N°08/2018 del 29 de agosto de 2018.

El Repositorio preserva y hace público todo el contenido académico y científico producido por la comunidad universitaria (profesores, investigadores, alumnos, egresados y otros miembros), de acuerdo con la [política de investigación](#) vigente.

Misión

El Repositorio Institucional de la Universidad ESAN preserva, comparte y otorga mayor visibilidad a todo el contenido académico y científico producido en su seno, mediante la publicación de documentos finales.

Objetivos

Preservar y difundir el conocimiento académico y científico producido en la Universidad bajo los parámetros de acceso abierto.

Preservación

Se reconoce que la preservación solo es posible si el autor autoriza el acceso libre, gratuito y universal, con las restricciones que permite la ley.

Se utilizan formatos abiertos para que los usuarios puedan acceder a los contenidos independientemente del hardware y el software que se utilicen en los próximos años.

Acceso abierto

El movimiento Open Access busca promover el acceso gratuito y sin restricciones (comerciales, tecnológicas o legales) a la investigación de la comunidad académica y científica mundial. Las organizaciones públicas de Ciencia y Tecnología de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, México y Perú deciden en el 2012 crear y fortalecer los repositorios nacionales que se agrupan en LA Referencia. Todos los repositorios nacionales se adscriben a los principios del movimiento Open Access.

Responsabilidades

El Vicerrectorado de Investigación es la instancia de dirección y gestión del Repositorio.

La Biblioteca (ESAN/Cendoc) es la instancia responsable del buen funcionamiento del Repositorio, de la correcta descripción de los metadatos y de ofrecer el servicio en condiciones óptimas a la comunidad universitaria y mundial.

El área de Tecnología de Información y de Sistemas de la Universidad (ESAN/Data) es la instancia responsable de mantener la infraestructura de *hardware* idónea que asegure el correcto funcionamiento del Repositorio.

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL REPOSITORIO

El Repositorio contiene la producción académica y científica de la comunidad universitaria, incluyendo las revistas producidas por la Universidad. Adicionalmente, puede incorporar algunos títulos de acceso cerrado, obedeciendo a su trascendencia y conforme a las políticas de propiedad intelectual de la Universidad.

Estructura

Los contenidos del Repositorio se organizan jerárquicamente, según el criterio definido como comunidad formal, siguiendo la estructura organizacional de la institución.

El nivel jerárquico más alto es la comunidad, que se subdivide en subcomunidades. Cada subcomunidad contiene diferentes colecciones, y cada colección consta de uno o varios tipos de documentos.

De este modo, el Repositorio está formado por tres comunidades: Escuela de Negocios, Vicerrectorado Académico y Vicerrectorado de Investigación. Las subcomunidades y colecciones pertenecientes a cada comunidad se presentan en el anexo 1. Esta estructura, sin embargo, es de naturaleza flexible, se adecúa a la dinámica académica de la Universidad.

Tipos de documentos

El Repositorio incluye los siguientes tipos de documentos:

- Trabajos conducentes a grado o título (tesis, trabajos de investigación, trabajos de suficiencia profesional, entre otros)
- Artículos
- Libros
- Revistas
- Otros contenidos de valor académico (seminarios, congresos, etc.)

El Repositorio también puede albergar documentos no bibliográficos, como patentes, y archivos de imagen, video y audio, resultado de las diversas actividades de investigación de alumnos, profesores, investigadores y otros miembros de la comunidad universitaria.

Tipos de formatos

El Repositorio, de acuerdo con su posición favorable frente al movimiento Open Access, privilegia la utilización de formatos abiertos que garanticen el acceso de todos los usuarios a su contenido a través del tiempo.

Para textos escritos se utilizan archivos en formato PDF, que permite el acceso al documento independientemente del sistema operativo utilizado por el usuario. Además, se recomienda que los archivos cuenten con reconocimiento óptico de caracteres (OCR, por sus siglas en inglés) y no contengan restricciones informáticas al acceso.

Para imágenes se utilizarán los formatos PNG o JPEG.

Para videos se utilizará el formato MP4, con códec H.264, que permite alta calidad e inserción en el Repositorio utilizando etiquetas HTML5.

Para audios se utilizará el formato MP3.

Registro de documentos

El depósito de los documentos en el Repositorio se realiza mediante un flujo de trabajo mediado. Los autores o áreas que desean publicar sus documentos en el Repositorio canalizan el trámite a través de la oficina de coordinación respectiva, la que los somete a la Biblioteca después de haber realizado un proceso de verificación de los contenidos y comprobado que se hayan cumplido los requisitos de entrega previamente establecidos, según sea el caso. La Biblioteca se encarga del registro de los metadatos y de la publicación de los documentos en el Repositorio.

Metadatos

El Repositorio emplea el modelo de metadatos Dublin Core (DC) y los otros esquemas recomendados en la versión vigente de las «Directrices para repositorios institucionales de la Red Nacional de Repositorios Digitales de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (Renare)», conocida como Guía Alicia y publicada por el Concytec.

La normalización y el control de la calidad de los metadatos son competencias de la Biblioteca.

Edición, retención, sustitución y eliminación de registros

El Repositorio recoge, difunde y preserva la producción generada por los miembros de la comunidad universitaria; la eliminación de registros procede solo en casos excepcionales.

Un registro (metadatos y documento) puede ser eliminado del Repositorio sin solicitar el consentimiento previo de su autor si se detecta:

- Violación de derechos de autor o plagio comprobado
- Razones de seguridad nacional
- Información falsa
- Duplicación

Por razones debidamente justificadas y/o a solicitud de los autores o propietarios de los derechos de autor, el documento de un trabajo conducente a grado o título podrá ser sustituido por un resumen; en este caso, el registro se mantendrá con los metadatos.

Los registros que sean eliminados serán borrados totalmente de la base de datos. Los metadatos y documentos de los registros eliminados no se mantendrán disponibles para su localización en el Repositorio a partir de búsquedas.

En caso de que sea necesario realizar alguna modificación en los contenidos de algún registro (metadatos o documentos), se deberá consultar sobre el procedimiento de modificación al comité de trabajo del Repositorio (cada caso es particular).

El Repositorio conserva las publicaciones de los autores miembros de la Universidad ESAN, aunque cambien de filiación institucional.

PROPIEDAD INTELECTUAL

La Universidad respeta la propiedad intelectual y garantiza los derechos de autor, de acuerdo con el marco normativo vigente en el Perú, según consta en su [Política de Propiedad Intelectual](#). Esto implica que los autores son los únicos responsables de los contenidos publicados en el Repositorio, este es solo un medio de preservación y difusión. En el caso de trabajos conducentes a grado o título, la Universidad pone a disposición de los autores un formulario de autorización, en el cual expresan su consentimiento para incluir su documento en el Repositorio. El autor selecciona el tipo de licencia Creative Commons que utilizará para compartir el conocimiento.

Para otros tipos de documentos, se gestionarán los permisos respectivos según el caso.

Restricciones de acceso

Los documentos solo pueden ser colocados bajo embargo, acceso cerrado o cualquier otra restricción de acceso, a solicitud de los autores y/o de la Universidad, en los casos que señala el artículo 5, inciso 2 de la Ley del Repositorio Nacional, que dice: «Se puede excluir la difusión de información que, por su naturaleza, deba mantenerse en confidencialidad, para lo cual se justificarán en forma explícita y detallada los motivos que impiden su difusión», así como el artículo 13 del Reglamento de la Ley 30035, que especifica estos casos y establece los plazos que corresponden a dichas restricciones.

Sobre las licencias Creative Commons

En el actual mundo digital, los derechos de autor (*copyright*) tradicionales, creados para la realidad impresa, han debido adecuarse a los nuevos medios tecnológicos. Las licencias Creative Commons (CC) surgieron con la finalidad de permitir la copia y distribución de contenidos sin perjudicar el acceso de los posibles lectores y, a la vez, fomentar la creatividad y proteger el derecho moral de los autores.

Cada licencia permite al autor conceder anticipadamente, y bajo ciertas condiciones, algunos usos de su obra a los usuarios, de tal manera que estos no tengan que solicitar posteriormente permisos al autor.

La Universidad ofrecerá de manera sencilla a toda la comunidad universitaria una explicación de las distintas opciones que presenta la licencia Creative Commons, para que los autores realicen una elección informada.

Las licencias Creative Commons están compuestas por tres elementos: condiciones de derechos básicos, código legal y código digital.

Condiciones de derechos básicos



Atribución (BY): el usuario puede copiar, distribuir y hacer obras derivadas siempre y cuando reconozca la autoría y cite la obra original.



No Comercial (NC): el usuario puede copiar, distribuir y hacer obras derivadas sin fines comerciales.



No Derivadas (ND): el usuario puede copiar y distribuir la obra original exactamente como el autor la ha creado, no tiene el derecho de hacer obras derivadas a partir de la obra original.



Compartir Igual (SA): el usuario puede crear y distribuir obras derivadas a partir de la original siempre y cuando conserve la misma licencia de la obra original.

Las distintas licencias se forman a partir de la combinación del derecho básico de atribución (CC-BY) con el resto de los derechos básicos. De este modo:



Atribución (CC-BY)



Atribución- No Comercial (CC BY-NC)



Atribución – No Derivadas (CC BY-ND)



Atribución – Compartir Igual (CC BY-SA)



Atribución – No Comercial – No Derivadas (CC BY-NC-ND)



Atribución – No Comercial – Compartir Igual (CC BY-NC-SA)

Código legal

Contiene los términos del acuerdo (definiciones, restricciones, responsabilidades, y disposiciones varias) dependiendo de la versión de licencia empleada.

Código digital

Se trata de la URL que puede ser leída por computadora y que informa sobre las condiciones de uso a otros usuarios, aplicaciones o software.

GESTIÓN DEL REPOSITORIO

Si bien la responsabilidad de la gestión del Repositorio es compartida por las tres instancias mencionadas anteriormente (Vicerrectorado de Investigación, Biblioteca y área de Tecnologías de Información y Sistemas), las funciones de ejecución están encargadas a un comité de trabajo *ad hoc* compuesto por personal profesional del Vicerrectorado de Investigación y de la Biblioteca.

El comité de trabajo podrá invitar a participar en alguna de sus sesiones a personas externas al comité que tengan interés en los temas tratados o cuyos cargos o funciones guarden relación con las decisiones que deban tomarse para la adecuada marcha del Repositorio.

Son funciones del comité de trabajo:

- Elaborar y ejecutar el plan de trabajo anual del Repositorio, así como el presupuesto anual y los planes operativos.
- Promover la visibilidad del Repositorio dentro de la propia Universidad.
- Asegurar la gestión eficiente del Repositorio mediante el establecimiento de políticas y procesos específicos.
- Buscar, seleccionar y decidir sobre nuevos contenidos que se podrían incluir en el Repositorio.
- Resolver consultas, observaciones o reclamos sobre casos específicos.
- Coordinar con el área de Tecnología de Información y Sistemas la atención de los asuntos tecnológicos que aseguren el correcto funcionamiento del Repositorio. Podrá solicitar la contratación de un consultor externo cuando lo considere necesario.

GESTIÓN TECNOLÓGICA

Los pilares de la gestión tecnológica son dos:

- Seguridad
- Preservación y acceso a contenidos

En cuanto a la seguridad, diariamente se realizan copias de seguridad de los archivos del sistema, los archivos de aplicación y la base de datos, lo que permitiría la recuperación de los contenidos de manera rápida y oportuna.

En cuanto a la preservación y el acceso a los contenidos, se aborda esta problemática tanto desde el punto de vista informático como el de la referencia. Con este fin, la Universidad garantiza que la infraestructura de *hardware* y el *software* correspondientes se encuentran debidamente actualizadas y funcionando correctamente. La Universidad utiliza de manera preferente *software* libre para la gestión del Repositorio: DSpace para la creación y gestión, el sistema operativo Centos GNU/Linux, y Postgresql como gestor de base de datos.

Asimismo, para garantizar el acceso a los contenidos, el Repositorio utiliza el identificador único de objeto digital (Handle del CNRI), que genera un URL persistente y, por ende, permite una referencia consistente a lo largo del tiempo.

El Repositorio trabaja con juego de caracteres internacional UTF-8.

Interoperabilidad

El Repositorio interopera con el Repositorio Nacional Alicia a través del protocolo OAI- PMH (Ley 30035). El índice OAI está disponible durante las 24 horas de los 365 días del año. Esto permite que, de acuerdo con la normatividad vigente, el Concytec importe los datos del Repositorio hacia el Repositorio Nacional Alicia.

Los recolectores y agregadores pueden recolectar y reutilizar los metadatos sin permiso previo, proporcionando un enlace al registro original del Repositorio. Pero, no podrán reutilizar los metadatos con fines comerciales sin autorización de la Universidad. Los datos pueden ser recolectados por robots y agregadores para indexación o análisis de texto completo.

Política de análisis y seguimiento

Las estadísticas de uso del Repositorio se obtendrán utilizando la herramienta Google Analytics. Adicionalmente, se podrá instalar algún *software* especializado en la lectura de la información almacenada en la base de datos o archivos *log* del sistema. El comité de trabajo debe tener acceso a las cifras generadas por Google Analytics.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE DATOS

Siempre que un usuario visita el Repositorio, la siguiente información se recopila y almacena automáticamente: dominio de Internet y dirección IP desde donde se accedió al Repositorio, http referente, tipo de navegador y sistema operativo, fecha y hora y páginas visitadas.

Esta información solo se usa internamente para la resolución de problemas técnicos, para mejorar la usabilidad del Repositorio y para registrar estadísticas agregadas. La política de privacidad de los datos recopilados se complementa con la [Política de privacidad](#) de la Universidad.

Se utiliza Google Analytics para analizar el uso de este Repositorio. La política de privacidad de Google está disponible en: <http://www.google.com/privacypolicy.html> .

CONSIDERACIONES FINALES

Esta política está sujeta a revisión cada tres años o cuando se considere necesario hacerlo por cambios en las circunstancias o en lo considerado mejores prácticas.

Cualquier controversia vinculada a la interpretación del presente documento o cualquier aspecto no previsto serán resueltos en primera instancia por el comité de trabajo y, de ser necesario, en segunda instancia por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad.

ANEXO 1:**ESTRUCTURA DE CONTENIDOS DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL****1. Escuela de Negocios**

- 1.1. Doctorado en Ciencias de la Administración
 - 1.1.1. Tesis
- 1.2. Maestría en Administración
 - 1.2.1. Tesis
 - 1.2.2. Trabajos de investigación
- 1.3. Maestría en Administración de Agronegocios
 - 1.3.1. Tesis
- 1.4. Maestría en Dirección de Marketing y Ventas
 - 1.4.1. Tesis
- 1.5. Maestría en Dirección de Tecnologías de Información
 - 1.5.1. Tesis
 - 1.5.2. Trabajos de investigación
- 1.6. Maestría en Finanzas
 - 1.6.1. Tesis
- 1.7. Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo
 - 1.7.1. Tesis
- 1.8. Maestría en Gerencia de Servicios de Salud
 - 1.8.1. Tesis
- 1.9. Maestría en Gestión de la Energía
 - 1.9.1. Tesis
- 1.10. Maestría en Gestión Empresarial
 - 1.10.1. Tesis
- 1.11. Maestría en Gestión Pública
 - 1.11.1. Tesis
- 1.12. Maestría en Gestión y Desarrollo Inmobiliario
 - 1.12.1. Tesis
- 1.13. Maestría en Investigación en Ciencias de la Administración
 - 1.13.1. Tesis
- 1.14. Maestría en Marketing
 - 1.14.1. Tesis
- 1.15. Maestría en Organización y Dirección de Personas
 - 1.15.1. Tesis
- 1.16. Maestría en Project Management
 - 1.16.1. Tesis
- 1.17. Maestría en Supply Chain Management
 - 1.17.1. Tesis

2. Vicerrectorado Académico

- 2.1. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
 - 2.1.1. Administración con mención en Dirección de Empresas
 - 2.1.1.1. Tesis
 - 2.1.1.2. Trabajos de investigación
 - 2.1.2. Administración y Finanzas
 - 2.1.2.1. Tesis
 - 2.1.2.2. Trabajos de investigación

- 2.1.2.3. Trabajos de suficiencia profesional
 - 2.1.3. Administración y Marketing
 - 2.1.3.1. Tesis
 - 2.1.3.2. Trabajos de investigación
 - 2.1.3.3. Trabajos de suficiencia profesional
 - 2.1.4. Economía y Negocios Internacionales
 - 2.1.4.1. Tesis
 - 2.1.4.2. Trabajos de investigación
 - 2.1.4.3. Trabajos de suficiencia profesional
 - 2.2. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
 - 2.2.1. Derecho Corporativo
 - 2.2.1.1. Tesis
 - 2.2.1.2. Trabajos de suficiencia profesional
 - 2.2.2. Psicología del Consumidor
 - 2.2.2.1. Tesis
 - 2.2.3. Psicología Organizacional
 - 2.2.3.1. Tesis
 - 2.3. Facultad de Ingeniería
 - 2.3.1. Ingeniería de Tecnologías de Información y Sistemas
 - 2.3.1.1. Tesis
 - 2.3.1.2. Trabajos de suficiencia profesional
 - 2.3.2. Ingeniería en Gestión Ambiental
 - 2.3.2.1. Tesis
 - 2.3.2.2. Trabajos de investigación
 - 2.3.3. Ingeniería Industrial Comercial
 - 2.3.3.1. Tesis
 - 2.3.3.2. Trabajos de suficiencia profesional
- 3. Vicerrectorado de Investigación**
- 3.1. Artículos científicos y/o académicos
 - 3.2. ESAN Ediciones
 - 3.2.1. Libros, documentos y manuales
 - 3.2.1.1. Documentos de trabajo
 - 3.2.1.2. Manuales
 - 3.2.1.3. Serie Gerencia Global
 - 3.2.1.4. Serie Gerencia para el desarrollo
 - 3.2.2. Revistas
 - 3.2.2.1. Journal of Economics, Finance and Administrative Science
 - 3.2.2.2. Giuristi: Revista de Derecho Corporativo
 - 3.3. Institutos
 - 3.3.1. Centro de Desarrollo Emprendedor (CDE)
 - 3.3.1.1. Publicaciones
 - 3.3.2. Instituto de Desarrollo Económico (IDE)
 - 3.3.2.1. Publicaciones
 - 3.3.3. Instituto de Regulación y Finanzas (FRI)
 - 3.3.3.1. Publicaciones
 - 3.4. Patentes

POLÍTICA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD ESAN

TEXTO ORIGINAL Y MODIFICACIONES APROBADAS

- Documento modificado por acuerdo N°134-06/2021 del Consejo Universitario, en Sesión Ordinaria N°06/2021 del 30 de junio de 2021.
- Documento aprobado por acuerdo N°189-08/2018 del Consejo Universitario, en Sesión Ordinaria N°08/2018 de fecha 29 de agosto de 2018.